



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2065-2022-R-UNE

Chosica, 18 de julio del 2022

VISTO el Oficio N° 0342-2022-DIGA-UNE, del 12 de julio del 2022, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 1519-2020-R-UNE, del 18 de noviembre del 2020, se encarga, con efectividad a partir del 13 de noviembre del 2020, la Jefatura de la Unidad de Redes y Comunicaciones dependiente de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, al Ingeniero de Sistemas Christian David ORÉ LAURENTE, servidor administrativo nombrado;

Que mediante Carta N° 01-CDOL-2022, del 23 de mayo del 2022, el Ingeniero de Sistemas Christian David ORÉ LAURENTE presenta su renuncia, por motivos personales, al cargo de Jefe de la Unidad de Redes y Comunicaciones;

Que, con Oficio N° 088-2022-OTI-UNE, el Director (e) de la Oficina de Tecnologías de la Información remite a la Directora General de Administración la propuesta de la Ingeniera de Sistemas y Computación Cindy Carol PINTADO VEGA como Jefa de la Unidad de Redes y Comunicaciones, en reemplazo del Ingeniero de Sistemas Christian David ORÉ LAURENTE;

Que mediante el documento del visto, la Directora General de Administración solicita a la Rectora que se efectivice lo pertinente, en atención al trámite correspondiente;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, a partir del 18 de julio del 2022, la renuncia del Ingeniero de Sistemas Christian David ORÉ LAURENTE al cargo de Jefe de la Unidad de Redes y Comunicaciones dependiente de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, expresándole las gracias por los servicios prestados en cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a partir del 19 de julio del 2022, la Jefatura de la Unidad de Redes y Comunicaciones dependiente de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a la Ingeniera de Sistemas y Computación Cindy Carol PINTADO VEGA, servidora administrativa nombrada, correspondiéndole el nivel remunerativo F-3.

ARTÍCULO 3°.- PRECISAR que los referidos servidores deberán realizar la entrega y la recepción de cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 012-2021-R-UNE, aprobada mediante Resolución N° 1755-2021-R-UNE, del 02 de setiembre del 2021.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER que los servidores antes mencionados presenten su Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 009-2019-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1456-2019-R-UNE, del 15 de mayo del 2019.

ARTÍCULO 5°.- Las oficinas pertinentes efectuarán las acciones complementarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución. El egreso que se genere afectará al mnemónico respectivo de la estructura funcional programática y cadena del gasto correspondiente, en el Presupuesto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Mtra. Aníbal Díaz Chacón Ayala
Secretaría General (e)

ALCH/ARMGV


Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora